

Plan 247 Lic.Investigación y Tec.Mercado

Asignatura 43594 REGIMEN JURIDICO DE LA DISTRIBUCION COMERCIAL

Grupo 1

Presentación

Asignatura Optativa. Cuatrimestral (6 créditos). Se impartirá en el segundo cuatrimestre del curso.

Contenido: Marco legal de la distribución comercial. Contratos de distribución: agencia, concesión mercantil, franquicia y mediación. Régimen jurídico del comercio internacional.

Programa Básico

PRIMERA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL DERECHO ESPAÑOL

- 1. MERCADO Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.
- 2. TEORÍA GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.
- 3. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN.
- 4. CONTRATO DE AGENCIA.
- 5. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL.
- 6. CONTRATO DE FRANQUICIA.
- 7. CONTRATO DE MEDIACIÓN.
- 8. OTROS INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.
- 9. PERSPECTIVAS EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

SEGUNDA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

- 1. LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.
- 2. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).
- 3. LA UNIÓN EUROPEA: EL MERCADO INTERIOR.
- 4. LA IMPLANTACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL EXTRANJERO.
- 5. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES.
- 6. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.
- 7. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS.
- 8. LOS PAGOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.
- 9. LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

Objetivos

- Conocer las principales figuras contractuales del Derecho mercantil español en el ámbito de la distribución comercial (agencia, concesión, franquicia y mediación).
- Identificar las normas nacionales, comunitarias e internacionales aplicables a la distribución comercial internacional.
- Examinar las características y los elementos fundamentales de los contratos internacionales, en especial la compraventa internacional de mercancías y los contratos internacionales de distribución y colaboración entre empresas.

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 4

Programa de Teoría

PRIMERA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL EN EL DERECHO ESPAÑOL

TEMA 1. MERCADO Y DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. El mercado: Concepto, clases y régimen jurídico.
- 1.3. Mercado y ordenación del comercio: La ordenación del comercio minorista.
- 1.4. La distribución comercial: Concepto y modelos.
- 1.5. Instrumentos de la distribución comercial: Los contratos mercantiles.
- 1.6. Publicidad y distribución comercial.

TEMA 2. TEORÍA GENERAL DE LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.

- 2.1. Introducción.
- 2.2. Concepto, clases y fuentes.
- 2.3. Normas generales sobre contratos mercantiles.
- 2.4. Las condiciones generales de la contratación y los contratos mercantiles.

TEMA 3. LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN.

- 3.1. Introducción.
- 3.2. Concepto, clases y fuentes.
- 3.3. Principales figuras negociales.

TEMA 4. CONTRATO DE AGENCIA.

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Concepto, régimen y notas características.
- 4.3. Contenido del contrato.
- 4.4. Extinción y prescripción.

TEMA 5. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL.

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Concepto, régimen y notas características.
- 5.3. Contenido del contrato.
- 5.4. Extinción del contrato.

TEMA 6. CONTRATO DE FRANQUICIA.

- 6.1. Introducción.
- 6.2. Concepto, régimen y notas características.
- 6.3. Contenido del contrato.
- 6.4. Extinción del contrato.

TEMA 7. CONTRATO DE MEDIACIÓN.

- 7.1. Introducción.
- 7.2. Concepto, régimen y notas características.
- 7.3. Clases y contenido del contrato.
- 7.4. Extinción.

TEMA 8. OTROS INSTRUMENTOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

- 8.1. La publicidad como instrumento de distribución comercial: régimen legal y contratos publicitarios.
- 8.2. Nuevas figuras contractuales en la distribución comercial.

TEMA 9. PERSPECTIVAS EN LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL.

- 9.1. Hacia un Derecho europeo de la distribución comercial.
- 9.2. Distribución comercial y Derecho de la competencia.

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 4

SEGUNDA PARTE: LA DISTRIBUCIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL

TEMA 1. LA REGULACIÓN JURÍDICA DEL COMERCIO INTERNACIONAL.

- 1.1. Los Estados, las Organizaciones Internacionales y otras instituciones ante el comercio internacional.
- 1.2. Las fuentes normativas en la regulación del comercio internacional.

TEMA 2. LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC).

- 2.1. Los Acuerdos de la OMC.
- 2.2. La solución de diferencias en la OMC.

TEMA 3. LA UNIÓN EUROPEA: EL MERCADO INTERIOR.

- 3.1. Las libertades de circulación en el mercado interior europeo.
- 3.2. La Política Comercial comunitaria.

TEMA 4. LA IMPLANTACIÓN DE LAS EMPRESAS EN EL EXTRANJERO.

- 4.1. Apertura de sucursales y filiales en el extranjero.
- 4.2. Incidencia de las normas sobre inversiones exteriores.

TEMA 5. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES.

- 5.1. Negociación y estructura de un contrato internacional.
- 5.2. La determinación del derecho aplicable a los contratos internacionales.

TEMA 6. LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS.

- 6.1. El Convenio de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías.
- 6.2. Los Incoterms 2000.
- 6.3. Contratos accesorios a la compraventa de mercancías (seguro y transporte).

TEMA 7. LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE DISTRIBUCIÓN Y LOS ACUERDOS DE COLABORACIÓN ENTRE EMPRESAS.

- 7.1. Contratos internacionales de distribución.
- 7.1.1. Mediación.
- 7.1.2. Agencia.
- 7.1.3. Concesión.
- 7.1.4. Franquicia.
- 7.2. Acuerdos de colaboración entre empresas.
- 7.2.1. Joint-Venture.
- 7.2.2. Agrupación de empresas.
- 7.3. Otros contratos internacionales.

TEMA 8. LOS PAGOS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

- 8.1. Los diferentes medios de pago internacionales.
- 8.2. Las normas sobre control de cambios y transacciones exteriores.

TEMA 9. LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.

- 9.1. La vía judicial.
- 9.2. El arbitraje.

Programa Práctico

Evaluación

El sistema de evaluación compagina la realización de casos prácticos y trabajos y, en su caso, un examen final escrito.

CASOS PRÁCTICOS Y TRABAJOS:

Page 3 of 4 viernes 19 junio 2015

- ·Para poder liberar la asignatura mediante la presentación y exposición de casos prácticos y trabajos será necesario asistir al menos al 50% de las clases.
- ·La participación en las clases prácticas y la presentación de los casos prácticos que se planteen a lo largo del curso serán valorados positivamente en la nota final.
- ·En relación a los trabajos deberán realizarse dos: uno por cada una de las dos partes de la asignatura.
- ·Los temas elegidos para los trabajos deberán ser comunicados previamente a los profesores de la asignatura, los cuales deberán dar su conformidad.
- ·Los trabajos deberán entregarse antes del 15 de mayo, pudiendo presentarse en papel o en soporte electrónico. La exposición de los trabajos se realizará en la segunda quincena del mes de mayo.
- ·Si los trabajos presentados son evaluados positivamente no será necesario realizar el examen final escrito.

EXÁMENES:

- ·Los alumnos que no asistan regularmente a las clases de la asignatura y aquellos que no realicen los trabajos, o realizados éstos sean considerados insuficientes, deberán presentarse al examen final de la asignatura.
- ·Los exámenes serán escritos y constarán de dos preguntas (una por cada una de las dos partes de la asignatura), pudiendo incluirse un caso práctico similar a los realizados durante el curso.

Bibliografía		

viernes 19 junio 2015 Page 4 of 4